



A



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

DÉCIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA

18 - 05 - 2017

ACTA

01. En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA

1. SALUDO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTAS ANTERIORES
3. ENTREGA DE REGLAMENTO INTERNO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
4. INFORME JUNTA DE VIGILANCIA RIO HUASCO
- 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 6.- CUENTA SEÑOR ALCALDE
- 7.- TEMAS VARIOS.

02. LECTURA ACTAS ANTERIORES:

Pendientes

03. ENTREGA REGLAMENTO INTERNO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Señor alcalde hace entrega a los gremios de las organizaciones de paradocentes del DAEM del Reglamento interno, aprobado previamente por el Concejo y que determina formalmente los derechos y obligaciones de estos funcionarios, importante ahora que se realizará la desmunicipalización. Destaca el rol de los paradocentes en la unidad educativa. Es el resultado de un trabajo conjunto, trabajadores y empleados.

Señor Alcalde valora el apoyo recibido de los señores y señora Concejales para probar este importante instrumento.

Se procede a entregar un ejemplar a cada representante del gremio. Se hace presente que este reglamento está siendo ocupado como referencia por la elaboración del Estatuto que será materia de Ley.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Dirigentes agradecen el apoyo y manifiestan su contento de haber plasmado allí su trabajo y aspiraciones gremiales.
Participaran, ATEM, AFEM Y ANDEM.

4.- INFORME JUNTA DE VIGILANCIA RIO HUASCO:

Participan de esta reunión el Sr. Jorge Torres, presidente del COE, El señor Carlos Montaña, Asesor Urbanista, Sr. Martín molina, Director de Obras municipales, Sr. JORGE Villalobos, Administrador Municipal, además de la presencia del Señor Nicolás del Río, que participa en su calidad de Presidente de la Junta de Vigilancia del Rio Huasco, Señor Alcalde manifiesta que el señor del Río estuvo presente con el Ministro de Obras Públicas, se presentó la situación del río y sus afluentes, situación por la cual se invita al señor del Río a la sesión. Sr. Del Rio informa que la Junta de Vigilancia administra 315 canales, de los cuales 230 son comunidades de agua, ellos trabajan con las comunidades de agua porque están organizados, cuentan en total con 11.813 acciones de aguas del tipo consultivo y permanente.

La Cuenca está segmentada en 4 tramos

- 1.-Río El Carmen, comprende las localidades de San Félix, Las Breas, El Corral.
- 2.- Río Tránsito, Parte alta de Valeriano, Chollay y llega hasta Alto del Carmen donde se juntan el Río El Carmen con el Río El Tránsito.
- 3.-Desde la junta de los ríos hasta el puente de la carretera.

Es así que la Municipalidad del Alto del Carmen abarca el tramo 1 y 2, la Municipalidad de Vallenar principalmente el tramo 3 y parte del 4 Freirina.

- 4.- Comprende la comuna de Huasco.

El Tramo 3 tiene 7.628 acciones de agua, en este sector se distribuye 75% del agua del Río Huasco, no tiene muchos canales pero conducen mucha agua.

En la red de riego de la Cuenca hay 7, canales, Marañón, Compañía, Ventanas, Gallo y Ferrera, Buena Esperanza, Quebrada Honda y Perales.

Se hizo un levantamiento preliminar del daño producido por la emergencia.

Respecto del embalse Santa Juana, a pesar de las crecidas no reviste peligro, no se administra manualmente, la cantidad de agua que entra es lo mismo que sale si está lleno.

El vertedero de seguridad está hecho para "la gran crecida del milenio".

Entonces el embalse no reviste problema, el problema está desde éste hacia abajo, lo que se debe cuidar es el río, de hecho esta vez el Canal Marañón presentó problema porque las cañas impidieran el libre paso del agua. Por tanto lo que hay que hacer es un diseño de mantención y conservación del río, con 50m³ se presentan dificultades, por tanto hay que preocuparse por el río especialmente entre Vallenar y Freirina mantenerlo limpio.

El levantamiento hecho se hizo con tres entidades, el SAG, la Comisión Nacional de Riego, CONAF y la Junta de Vigilancia, se elabora un catastro para poder emitir certificado de daño para determinar las horas máquina y hombre que se requiere para dejar el canal habilitado para continuar el riego.

Los principales problemas detectados son que la toma desapareció, canales con sedimentos, canales colgados y canales afectados por las quebradas que los cortan.

El tramo 3 tiene 10 canales de los cuales 7 son grandes, hay sólo uno operativo.

La mayoría de los canales pasan por las poblaciones, antes servían como resumideros, hoy están revestidos, por tanto el agua pasa directo a la población, el problema es que cuando no están revestidos se usan como basurero.

La idea es que el Municipio y la Junta de Vigilancia estudien cómo organizar la estructura hídrica.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Respecto de Los costos estimados del canal Compañía unificado con Marañón el daño asciende a 50 millones, Compañía 1, aproximadamente 50 millones de pesos, Ventanas 50 millones, Gallo y Ferrera, 20 millones, estos costos son sólo para resolver problemas de agua. Para no detener el regadío.

El acuerdo con las autoridades fue establecer un fondo para concurrir en auxilio de los usuarios de agua, se requiere mano de obra y maquinaria.

La segunda etapa es generar un concurso especial para la provincia del Huasco para que cada canal concurse por la reparación definitiva.

El tema en estudio es cómo desaguar los canales que pasan por la ciudad, porque evidentemente cerrar las compuertas no sirve, el agua pasa sobre ellos, la idea es desaguarlos al río y evitar que se inunde la población.

Cabe señalar que hay terrenos que cuentan con acciones de agua pero no son regantes, porque tienen parcelas de agrado, con uso de agua recreativo; el canal Compañía tiene 30 o 50 usuarios hoy.

En suma la idea es contar con un fondo para reparación rápida de canales para que los agricultores puedan regar y no pierdan sus productos y luego ver cómo se mejora el tránsito de los canales por la ciudad.

Concejal Morales agradece la presencia del Señor del Río y consulta quién debe responsabilizarse por las filtraciones del Canal Ventanas. Presidente de la junta de vigilancia expresa que un problema es la basura que la gente bota allí, la solución no debiera ser revestirlo, requiere mantención, tal vez pudieras sacarse de la ciudad.

Concejal Neira expresa que le llama la atención que hay un solo canal operativo, pregunta qué rol juegan los dueños de acciones de agua, expresa que es un tema que está en estudio porque la ley de riego está orientada al riego agrícola por tanto el Estado otorga recursos, pero exige que esos recursos repercutan en la comunidad y la producción. Cuando se incorporan las parcelas de agrado, se incorpora a población que no va a generar retorno en función del subsidio, ellos debieran concurrir en apoyo de estos canales, es un tema que se está trabajando.

La Junta de Vigilancia se está reorganizando como la entidad independiente que es y que está para el resguardo de intereses de todos los usuarios.

Concejala, consulta la veracidad de que exista un embargo respecto del embalse. Presidente explica por qué se ha producido esa situación, pero no es el embalse, si no las aguas, ello porque son de los regantes, se produjo por no pago de impuesto por dineros recibidos de la Empresa Barrick entre el 2006 y el 2010 la actual directiva se está ocupando de esta situación y están bien encaminados.

La Junta es una organización de derecho público. Se debe sacar provecho de las aguas del embalse en el área deportiva.

Se invita a Concejo a visitar el embalse y se podría retomar las visitas guiadas con las organizaciones y colegios.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Se debe incorporar el río a la ciudad compatibilizando los caudales.

Director de Obras que la convivencia con el canal puede ser efectiva, sólo que debe ser planificada, la proliferación de viviendas por tomas en el borde del Canal sobrepasando la zona de restricción y seguridad.

Se analiza las formas en que se puede coordinar el uso de los canales, conversar entre todos los involucrados de la mejor forma de convivencia.

Señor Alcalde agradece la presentación y la invitación para visitar el Embalse destaca y felicita a presidente por la gestión de este directorio que está trabajando con absoluta transparencia y en bien la comunidad toda.

Presidente destaca del municipio también cuenta con acciones de agua por tanto, es parte de esta organización cree que existe un potencial enorme que hay que trabajar.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Dirección de Asesoría Jurídica	Prov. N°220. Adjunta Informe N°199, Responde respecto de la consulta hecha por el Concejo por la piscina entregada al Rotary Club en comodato por 99 años, al año 1990, destinada a los roles que corresponda. En el caso que se requiriera su restitución el comodato es precario, debiendo informar al comodatario con 90 días de anticipación, especialmente si se hubiese descuidado las funciones y destino para lo que fue entregado.
-----	--------------------------------	---

Concejales expresan que la idea es revocar el comodato para poder invertir y dejar el inmueble apto para reuniones, talleres y sitio de recreación para la comunidad ofreciéndoles espacio para algunas acciones que ellos como Rotary pudieran realizar.

2.-	Director Regional de Turismo, Región de Atacama SERNATUR	Prov. N° 1756. Invitan a Señor Alcalde y Concejales de Turismo a participar en el encuentro Nacional de Municipios turísticos 8 y 9 de junio del 2017.
-----	--	--

Concejales toman conocimiento del documento.

4.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

Visita Ministro de Minería:

Sr. Alcalde solicita a Concejal Luis Bogdanic que se reúna con ministra de Agricultura que estará en la ciudad, participe un una reunión junto al Jefe de Emergencia comunal, la Asociación Minera, SEREMI y MOP, ello para analizar el tema de caminos.

Techos para familias vulnerables:

Señor Alcalde informa que se está haciendo levantamiento para seleccionar las situaciones de mayor necesidad para adquirir 50 techos, el lunes se contratará dos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

cuadrillas y una para el sector Sur; luego se continuará con aquellos que tienen mucha dificultad, es decir, sólo cambiar techos y palos. Se firmó convenio con Liceo B-8 para trabajar con profesores y alumnos. Obviamente los alumnos no se subirán al techo, cortarán madera, trabajarán en los planos para no exponerlos a accidentes.

El listado se construye a partir de quienes han solicitado nylon, un asistente social y un técnico de obras visita el domicilio y cada uno informa desde su especialidad, de allí se construyen las nóminas considerando también las listas de espera que mantiene la DIDECO.

Concejal Morales informa que hay una señora adulta mayor que cuenta con el material, sólo falta la mano de obra, se le indica que vea con la Directora de DIDECO.

Próximas sesiones:

Sr. Alcalde manifiesta la necesidad de realizar una sesión extraordinaria para revisar algunos temas pendientes, como la revisión de las actas que están pendientes. Recibir a la consultora que ejecuta la actualización del Plan Regulador, recibir al Director del Hospital Provincial, entre otros temas.

Acuerdan reunirse el día Miércoles 7 de Junio.

5.- TEMAS VARIOS:

Toma José Simón:

Concejal Luis Valderrama consulta respecto a los terrenos del sector José Simón, las personas de la toma desea saber qué ocurre con esos terrenos, si el municipio los comprará, qué pasará. Sr. Alcalde informa que el tema se deberá pasar a jurídico para que informe.

Señora Normal presenta un dato de terreno en venta del Señor Sacre, pensando en vivienda sociales.

Cambio de paradero colectivos en calle Serrano:

Concejal Neira plantea incomodidad de los colectiveros por reja puesta fuera del supermercado en calle Serrano y el paradero en calle Serrano entre Brasil y Santiago. Concejal Morales indica qué se trata de una vía expedita, si el paradero es fuera de los supermercados se produce atochamiento, de ahí que se dejó el paradero dónde está ahora.

Limpieza de zanja para aguas lluvia:

Concejal Morales plantea que en la Población José Simón en calle Los Claveles había una zanja para evacuar agua de lluvia, está hoy aterrada, los vecinos solicitan se limpie para evitar inundaciones. Se debe informar a emergencia.

Mejoramiento de campos de juego:

Presenta también la necesidad de mejorar las multicanchas, Vista Alegre, la primera; Villa Concepción. A propósito de los JUDEJUT, estos se realizarán en Atacama, plantea que se gestione para que el Voleibol y Básquetbol se jueguen en ValLENAR. Porque está la infraestructura.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Ordenanza de uso bolsas plásticas:

Sra. Norma consulta en qué va el tema de la ordenanza por las bolsas plásticas. Sr. Alcalde informa que están en proceso de consulta a la comunidad, avanzando.

Convenio Banco Estado:

Concejal Neira consulta por convenio con el Banco Estado. Sr. Alcalde informa que cambiaron al ejecutivo, por tanto se retomará las conversaciones.

Revisión Rol de Alcoholes:

Se forma Comisión para realizar el análisis, Señora Norma Torrejón liderará, participarán además Concejales Luis Bogdanic y Luis Valderrama. Se invitará a funcionario de Patentes e Inspección.

Energía eléctrica para viviendas cruce carretero:

Concejal Neira, plantea solicitud de residente en el sector de cruce carretera Huasco que requiere instalar energía eléctrica en sus viviendas. Señor Alcalde plantea qué siendo terrenos municipales se pueda otorgar. Solicitan que SECPLA vea cuál es la situación de esos terrenos. Citar para mañana al Asesor Urbanista.

Canaleta para limpieza:

Concejal Morales plantea que en Villa Los Yacimientos hay una canaleta llena de piedras que ha limpiado un adulto mayor, le falta un poco aún. Se solicitará a la empresa que está trabajando en el sector la limpie.

Concluye la sesión a las 19.00Hrs.



**NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

NFR/mgac.-